



LA BANDERA COMO SÍMBOLO DE IDENTIDAD Y UNIDAD



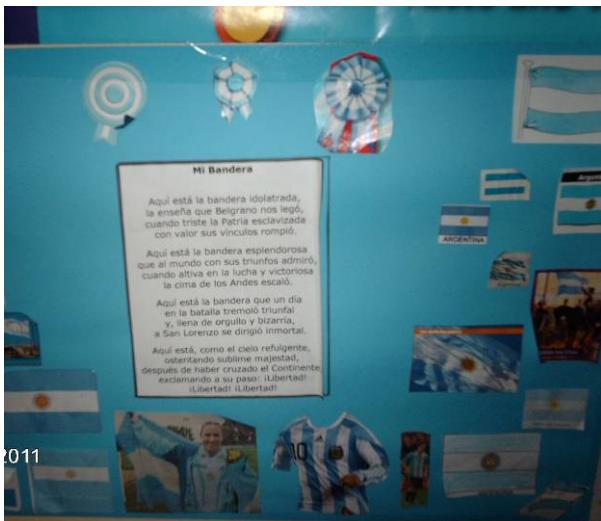
Con los chicos de 2º trabajamos sobre los diversos símbolos que utilizan equipos deportivos, instituciones, ciudades, países, etc. para que sean reconocidos fácilmente a través de colores o dibujos. Son elegidos por tener un valor y un significado muy importante para cada uno de ellos. Investigamos sobre logos, escudos y banderas que representan lo anteriormente nombrado.



Surgieron aquí algunos términos muy importantes: símbolo, identidad, referentes, respeto, valor.



Muy rápidamente comenzamos a hablar de los equipos de fútbol preferidos, de nuestras Selecciones Nacionales de fútbol, voley, hockey, etc.



Todos estos sentimientos que se despertaron en nuestros corazones tenían los mismos colores para todos, y eran justamente el celeste y el blanco...los colores de Nuestra Bandera, quien nos llena de orgullo en cada acto escolar, en cada partido, en cada situación difícil que nuestro país debe afrontar.

Trabajamos sobre el siguiente texto e investigamos sobre la vida de Manuel Belgrano.

La Identidad Nacional de un país se define como los aspectos particulares que representan y caracterizan a una nación, diferenciándola de otra. Los principales representantes de la Identidad Nacional en un país son los símbolos patrios y los símbolos nacionales. También se tienen en cuenta su flora, fauna, minerales, deporte, música, etc. La República Argentina posee una serie de elementos emblemáticos, entre ellos nuestra Bandera:



La **Bandera Argentina** se compone de tres franjas horizontales: una central blanca con un sol naciente y dos externas de color celeste. Es obra del General Manuel Belgrano, quien la diseñó con los colores de la escarapela nacional; y que enarbó por primera vez en la ciudad de Rosario el 27 de febrero de 1812. La tradición señala que esa primera bandera argentina fue confeccionada por una vecina de Rosario: María Catalina Echeverría de Vidal, y quien tuvo el honor deizar la enseña fue un civil, don Cosme Maciel, también vecino del lugar. En esta ciudad se encuentra el Monumento Histórico Nacional a la Bandera. Se ha establecido el 20 de junio como Día de la Bandera por conmemorarse en esa fecha el fallecimiento de Manuel Belgrano.

Reflexionamos que:

- ④ Como ciudadanos, tenemos derechos y responsabilidades.
- ④ Es nuestra responsabilidad sentir y mostrar respeto por nuestros símbolos patrios. No tengamos vergüenza ni renunciemos a nuestra identidad nacional.
- ④ Al cantar el Himno Nacional Argentino, en posición de firmes, con fervor, al recibir y despedir respetuosamente a la Bandera Nacional, al colocar en nuestro pecho la Escarapela Argentina, al recitar la Oración a la Bandera, manifestemos, con sano orgullo: “¡Soy argentino!”, “¡Soy argentina!” y honremos a aquellos patriotas, que dieron su vida por la libertad y soberanía de nuestro país.
- ④ Con nuestro respeto a los símbolos patrios, también nos honramos nosotros mismos. Nos enriquecemos como seres humanos y como ciudadanos argentinos.

Al unir nuestras voces cantando el Himno, al saludar y despedir a la Bandera con emoción, contribuyamos con nuestro granito de arena a la unión de todos los argentinos en una sola alma nacional.

Prof. Lorena Morrongiello y los chicos de 2º grado.